

Derecho Internacional de la Construcción

Monografía académica



Autor: Dmitry Semenovich Belkin
(ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-1532-1958>)

Profesor de Derecho Internacional,
Academia Eslava-Griega-Latina,
Moscú, Federación de Rusia. Correo
electrónico: dmitryb81@gmail.com

DOI: 10.64457/icl.es.ch11

Infraestructuras estratégicas y gobernanza jurídica global: Interacciones socio-institucionales en contratos de construcción transfronterizos

Cita recomendada: Dmitry Semenovich Belkin. *Infraestructuras estratégicas y gobernanza jurídica global: Interacciones socio-institucionales en contratos de construcción transfronterizos*. En: *Derecho Internacional de la Construcción*. Moscú: Academia Eslava-Griega-Latina, 2025. DOI: 10.64457/icl.es.ch11.

Los contratos de construcción transfronteriza configuran la influencia diplomática en un orden multipolar.

El estudio compara la CISG 1980, los Principios UNIDROIT, los modelos FIDIC y la FCPA.

Detecta conflictos de ley y vacíos jurisdiccionales.

La estandarización y el apoyo consular reducen la incertidumbre.

Diez mecanismos diplomáticos refuerzan la confianza de los inversores.

Los contratos de construcción transfronteriza configuran la influencia diplomática en un orden multipolar.

El estudio compara la CISG 1980, los Principios UNIDROIT, los modelos FIDIC y la FCPA.

Detecta conflictos de ley y vacíos jurisdiccionales.

La estandarización y el apoyo consular reducen la incertidumbre.

Diez mecanismos diplomáticos refuerzan la confianza de los inversores.

Los contratos de infraestructura transfronteriza moldean cada vez más la influencia diplomática en un orden multipolar emergente. El capítulo aplica un análisis jurídico comparado de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías de 1980 (CISG), los Principios UNIDROIT, los formularios estándar de FIDIC y la Ley estadounidense contra Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA). Se identifican conflictos de leyes, ambigüedades jurisdiccionales y riesgos reputacionales, demostrando cómo la estandarización contractual y el apoyo consular sostenido los mitigan. Se sintetizan diez mecanismos diplomáticos pragmáticos —desde la coordinación con el Nuevo Banco de Desarrollo de los BRICS hasta la creación de una marca global de infraestructura— dirigidos a reforzar la previsibilidad y la confianza de los inversores. Al integrar la doctrina contractual con el derecho de relaciones exteriores, el estudio evidencia que la diplomacia, la práctica arbitral y los marcos de cumplimiento conjuntos reducen la incertidumbre jurídica y catalizan la cooperación.

En el contexto de un mundo multipolar en gestación, los proyectos internacionales de construcción adquieren un significado estratégico al influir sustancialmente tanto en el desarrollo económico de los Estados como en el fortalecimiento de sus relaciones diplomáticas. La ejecución de grandes proyectos de infraestructura —oleoductos, gasoductos, puertos, redes de transporte, instalaciones energéticas— es realizada predominantemente por empresas constructoras transnacionales, lo que afecta inevitablemente los

intereses de varios Estados y requiere coordinación en el plano del derecho internacional.

El derecho internacional actúa como instrumento clave en la regulación de los contratos de construcción transfronterizos, proporcionando la base jurídica para la interacción entre Estados y empresas transnacionales. Un estudio de Ya. A. Anósov (2022) demuestra que los procesos de integración en el marco de la UEEA contribuyen a mejorar la regulación jurídica de los contratos internacionales de construcción, lo cual es de gran importancia para los proyectos transfronterizos actuales. Además, la investigación de D. I. Imamova (2023) confirma que el concepto de “contrato internacional de construcción” sigue insuficientemente definido en la legislación, lo que genera dificultades en la resolución de disputas y exige una mayor mejora de los mecanismos legales en este ámbito. En el contexto de la construcción de un mundo multipolar, aumenta la necesidad de armonizar las normas y estándares en el ámbito de la construcción, lo que favorece la armonización de las relaciones internacionales y la reducción de la incertidumbre jurídica.

Los acuerdos internacionales, como la Convención de Viena de 1980 (CISG) y los Principios UNIDROIT sobre Contratos Comerciales Internacionales, desempeñan un papel decisivo en la formación de una infraestructura jurídica global para regular los contratos internacionales de construcción. Estos instrumentos buscan establecer estándares universales en materia de comercio transfronterizo y relaciones contractuales, lo que facilita la celebración de contratos entre partes de diferentes jurisdicciones. La importancia de estos documentos radica en su capacidad de adaptarse a las condiciones dinámicas del mercado internacional de la construcción, garantizando la actualidad y flexibilidad de la regulación jurídica. Además, dichos acuerdos contribuyen no solo a la armonización de las normas jurídicas, sino también a reducir significativamente la incertidumbre jurídica al celebrar contratos de construcción entre partes de distintos Estados. La estandarización de las disposiciones sobre los derechos y obligaciones de las partes, los requisitos procesales y las consecuencias de los incumplimientos contractuales minimiza los conflictos potenciales, asegura la previsibilidad en la ejecución de los contratos y refuerza la confianza entre los participantes de proyectos internacionales de construcción. Como señala V. N. Zhadán en su estudio, tales acuerdos reducen la probabilidad de divergencias a nivel de los

órganos estatales y fomentan el entendimiento mutuo entre los países, lo que a su vez promueve el desarrollo de la cooperación internacional en la construcción y el fortalecimiento de relaciones interestatales estables. Cabe destacar que un aspecto importante de estos instrumentos internacionales es su impacto en las relaciones diplomáticas entre Estados, ya que crean una base jurídica para la resolución de posibles disputas, incluidas aquellas relacionadas con proyectos de construcción transfronterizos.

A pesar de la abundancia de estudios dedicados al derecho de las relaciones exteriores como rama del derecho internacional (incluyendo sus subramas de derecho diplomático y consular), sigue siendo vigente la necesidad de profundizar en su influencia en los aspectos prácticos de las relaciones económicas internacionales. En el contexto de la ejecución de proyectos de construcción transfronterizos, cobra mayor relevancia el papel de los mecanismos diplomáticos y consulares destinados a garantizar la protección de los derechos de los ciudadanos y entidades fuera de sus países. Tales medidas revisten especial importancia para minimizar riesgos y prevenir posibles conflictos en el entorno jurídico internacional.

La tesis de G. H. Y. Al-Faki expone detalladamente los mecanismos para fortalecer el entendimiento mutuo entre Estados mediante la protección diplomática y la asistencia consular en la defensa de los derechos de los ciudadanos en el extranjero. La protección diplomática y el auxilio consular contribuyen a aumentar la responsabilidad de los Estados receptores frente a los inversores y contratistas extranjeros, favoreciendo un entorno propicio para los negocios transfronterizos. El estudio de Al-Faki subraya que las medidas diplomáticas pueden mejorar significativamente la interacción entre las partes de contratos internacionales, incidiendo en las condiciones jurídicas y económicas de su ejecución. El autor concluye que las medidas diplomáticas y consulares, como parte de un sistema jurídico internacional integral, tienen el potencial de fortalecer las relaciones diplomáticas entre países. El uso efectivo de estas medidas en el contexto de la construcción transfronteriza no solo permitirá proteger los derechos de los participantes, sino también mantener relaciones internacionales estables y previsibles, lo cual es un factor importante para regular los contratos de construcción entre Estados.

Asimismo, las investigaciones de H. Besaiso muestran que los árbitros internacionales prestan considerable atención tanto a las cláusulas contractuales como a las normas comerciales, lo que evidencia la necesidad de un enfoque integral en la resolución de disputas en la construcción internacional. Como correctamente señala J. Fitzmaurice, tales enfoques fortalecen la estabilidad jurídica y protegen los intereses de todas las partes. La importancia de los mecanismos arbitrales también se examina en la investigación de J. Jenkins, que destaca el papel del arbitraje como método principal de resolución de disputas en proyectos internacionales de construcción. Adicionalmente, según la Asociación Internacional de Abogados (IBA), las normas de cumplimiento (compliance) crean una base para aumentar la confianza y la transparencia entre las partes contractuales, lo cual es especialmente importante en grandes proyectos de infraestructura.

En el clima actual de tensiones políticas internacionales, las instituciones diplomáticas y consulares rusas adquieren cada vez más relevancia, ya que proporcionan protección jurídica a los ciudadanos y organizaciones involucrados en contratos de construcción transfronterizos y salvaguardan los intereses nacionales de Rusia. Las tendencias recientes en el derecho diplomático —como la creciente estandarización y codificación de normas— confirman la necesidad de reforzar los mecanismos diplomáticos en la regulación de proyectos transfronterizos. Es ilustrativo que A. Kh. Abashidze, en su manual, concede gran importancia a la codificación de normas diplomáticas. La evolución histórica de los fundamentos jurídicos de las relaciones exteriores, desde el Reglamento de Viena de 1815 hasta las Convenciones de Viena de 1961, 1963 y 1975, confirma la necesidad de seguir codificando dichas normas. Estos instrumentos establecieron una base jurídica sólida para la protección diplomática y consular de los participantes en proyectos transfronterizos, mejorando significativamente la cooperación entre Estados.

La regulación de los contratos de construcción transfronterizos a través de mecanismos diplomáticos y consulares requiere una coordinación clara en todos los niveles. La experiencia demuestra que la eficacia de tales mecanismos está directamente ligada a la codificación del estatus jurídico de las instituciones consulares y diplomáticas. Así lo confirman investigadores

que destacan la importancia del apoyo diplomático para crear condiciones favorables a la cooperación internacional.

La comprensión del rol de los órganos estatales y funcionarios en la ejecución de contratos internacionales también desempeña un papel clave. Como afirma acertadamente V. A. Zorin, la clara delimitación de responsabilidades entre los actores del proceso diplomático contribuye a aumentar la eficacia de la interacción entre los países participantes en proyectos transfronterizos. Esto permite minimizar conflictos jurídicos y fortalecer la confianza mutua, algo especialmente importante en el contexto de iniciativas globales de infraestructura.

En el marco de la regulación jurídica de los contratos de construcción transfronterizos, la protección de la soberanía estatal y de los intereses nacionales reviste especial importancia para Rusia. La investigación de I. Yerniyázov (2023) demuestra que la sinergia entre los contratos internacionales de construcción y los tratados de inversión contribuye a armonizar los intereses comerciales y estatales, lo cual es un aspecto crucial de la estrategia exterior contemporánea. Esto está directamente relacionado con la necesidad de apoyo y acompañamiento diplomático de proyectos de construcción transfronterizos, que no solo son emprendimientos comerciales sino también instrumentos para reforzar la seguridad nacional y el prestigio del país en la arena internacional. La cooperación exitosa de los órganos estatales con sujetos de derecho internacional es un factor clave para la ejecución efectiva de tales contratos, que a menudo requieren un trabajo coordinado no solo a nivel interno, sino también a nivel interestatal, implicando una estrecha coordinación con diversas organizaciones internacionales e incluso con actores no siempre amistosos. Esta conclusión es respaldada por V. N. Zhadán, quien escribe que para garantizar la estabilidad de las relaciones internacionales y proteger los intereses nacionales, Rusia debe colaborar activamente con las organizaciones internacionales europeas a pesar de los problemas y contradicciones existentes (Zhadán, 2016).

La soberanía estatal exige el control sobre las relaciones económicas exteriores, incluyendo los proyectos de infraestructura, que con frecuencia atraen a inversores y contratistas extranjeros. La realización de tales proyectos

implica no solo un acompañamiento jurídico, sino también una coordinación diplomática para proteger los intereses de las empresas rusas en el extranjero y garantizar su seguridad jurídica. Esta conclusión es corroborada por V. A. Nikonov, quien señala que el mantenimiento de la soberanía nacional y la protección de los intereses económicos del país requieren la creación de condiciones jurídicas que permitan minimizar la injerencia de Estados extranjeros en aspectos clave de los proyectos transfronterizos (Nikonov, 2014).

Para lograr estos objetivos, Rusia está desarrollando un sistema de apoyo diplomático orientado a acompañar grandes proyectos de infraestructura fuera de su jurisdicción nacional. La protección diplomática permite minimizar los riesgos de conflictos jurídicos y económicos, a la vez que refuerza la soberanía del Estado mediante la regulación efectiva de las relaciones contractuales transfronterizas. En este contexto, los estudios de M. K. Gunar confirman que tal coordinación entre las instituciones diplomáticas y las estructuras comerciales favorece el desarrollo de una cooperación a largo plazo con socios internacionales, a la vez que protege los intereses nacionales (Gunar, 2015).

La orientación estratégica del curso de política exterior de la Federación de Rusia está consagrada en varios decretos presidenciales. El apoyo diplomático a los contratos de construcción transfronterizos crea condiciones para promover los intereses rusos en sectores estratégicamente importantes, como la energía, el transporte y la infraestructura de defensa. Estos proyectos no solo fortalecen la posición económica de Rusia en el mercado global, sino que también sirven de base para forjar relaciones de asociación a largo plazo con Estados extranjeros. El acompañamiento diplomático garantiza la sostenibilidad de tales proyectos, refuerza la posición internacional de Rusia y mantiene un equilibrio entre la integración global y las prioridades nacionales.

Diez mecanismos para la promoción estratégica de las empresas constructoras nacionales a través de canales consulares y diplomáticos

A partir de esta investigación se han formulado diez mecanismos de apoyo a la expansión de las empresas constructoras nacionales a nivel internacional.

Dichos mecanismos pueden ser recomendados al Ministerio de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia para perfeccionar las prácticas de las misiones diplomáticas y consulados rusos en el extranjero:

1. Apoyo activo a través de bancos con participación estatal. Se trata, más que de los bancos nacionales que ya financian activamente iniciativas extranjeras y a empresas rusas en proyectos internacionales, de un esfuerzo deliberado de los servicios diplomáticos por colaborar con el Nuevo Banco de Desarrollo (NBD) de los BRICS. La tarea primordial de las representaciones rusas en el exterior debe ser ayudar a las empresas constructoras rusas a asegurarse un puesto en cada licitación de construcción financiada mediante el NBD. A enero de 2025, de 122 proyectos del NBD (sin contar los proyectos dentro de Rusia), en ninguno se presentaron contratistas rusos en las licitaciones, pese a que Rusia aportó una quinta parte del capital del NBD.

2. Reorientación de foros e iniciativas bilaterales hacia plataformas en el extranjero en lugar de rusas. Las iniciativas consulares y diplomáticas rusas para apoyar a las empresas constructoras nacionales en el extranjero se centran principalmente en organizar foros y encuentros de negocios en Rusia, a los que se invita a representantes de países africanos y latinoamericanos. Este enfoque limita las oportunidades de interacción directa con autoridades y empresas locales in situ, reduciendo la eficacia de la promoción de las empresas rusas en proyectos internacionales de construcción. A diferencia de ello, China utiliza activamente formatos de foros bilaterales, como el FOCAC y el Foro China-CELAC, que en gran medida se celebran precisamente en países de África y América Latina. Esto permite a la diplomacia china establecer vínculos más estrechos con socios locales, acordar rápidamente las condiciones contractuales y brindar apoyo a sus empresas en entornos competitivos.

3. Enfoque en un proyecto global de infraestructura único, de gran escala y reconocible. Rusia, como el país más extenso del mundo y un eje de tránsito clave de Eurasia, debe conformar una marca global de infraestructura unificada, similar a la iniciativa china “Una Franja, Una Ruta”. En este sentido se propone la iniciativa “Corredor Euroasiático de Infraestructura” (Eurasian Infrastructure Corridor, EIC), que agruparía los corredores de transporte “Norte-Sur” (Rusia–Irán–India–Golfo Pérsico), la modernización del

Ferrocarril Transiberiano, los ferrocarriles de Mongolia y la ruta Rusia–China–Asia Central, así como el desarrollo de la Ruta Marítima del Norte como alternativa al Canal de Suez y al Paso del Noroeste entre Groenlandia y Canadá impulsado por EE. UU.

4. Formación de un sistema de coordinación para el envío de ingenieros y gerentes rusos a proyectos internacionales. La depreciación del rublo en las últimas décadas ha vuelto a los especialistas rusos más competitivos en el mercado laboral global: si a inicios de la década del 2000 sus salarios superaban a los chinos, para los años 2010 se equipararon, y tras los 2020 pasaron a ser la mitad. Esto crea condiciones para la incorporación organizada de ingenieros rusos en proyectos de construcción en el extranjero con la consiguiente repatriación de capital. No obstante, sin apoyo institucional, este proceso corre el riesgo de convertirse en emigración no controlada. A diferencia de China, donde los consulados coordinan el desplazamiento de mano de obra y equipos, Rusia carece de una estructura diplomática centralizada para tales fines. El MID (Ministerio de Asuntos Exteriores) debe agilizar los trámites de visado, garantizar la protección de los derechos laborales y organizar la interacción con los contratistas internacionales, de modo que los especialistas rusos trabajen en el extranjero en función de los intereses nacionales y no abandonen el país definitivamente.

5. Garantías diplomáticas de acompañamiento prolongado de los proyectos. Para los clientes extranjeros, la pertenencia nacional del contratista es clave para generar confianza, y los casos de incumplimiento de obligaciones por algunas empresas rusas minan la reputación de todo el sector en el exterior. A su vez, las organizaciones autorreguladas (SRO), pese a las cuotas obligatorias de sus miembros, no asumen la responsabilidad de buscar contratistas alternativos, terminar proyectos o compensar daños, lo que impide mitigar rápidamente las consecuencias negativas. El MID de Rusia debe diseñar un mecanismo de garantías transparentes de acompañamiento poscontrato de las obras construidas, y las misiones diplomáticas deben propiciar la inclusión de estas cláusulas en acuerdos internacionales y pliegos de licitación. Esto aumentaría la competitividad de las empresas rusas y afianzaría su reputación en el mercado global.

6. Sistema de atracción dirigida de estudiantes extranjeros para proyectos estratégicos rusos en el extranjero. Para asegurar los recursos humanos de las iniciativas de infraestructura rusas en el exterior, es necesario vincular la formación de especialistas extranjeros en universidades rusas con proyectos específicos en los que Rusia tenga intereses estratégicos. El MID debe implementar un mecanismo por el cual las representaciones diplomáticas promocionen programas educativos especializados y coordinen la admisión de estudiantes según las necesidades de sectores concretos. Por ejemplo, para explotaciones mineras en Sudáfrica – especialidades de prospección geológica (en la Universidad Estatal de Geología de Rusia); para la construcción de plantas aeronáuticas e infraestructura de transporte en Indonesia – programas del Instituto de Aviación de Moscú. Este enfoque garantizará la formación de personal familiarizado con la tecnología rusa, lo que incrementará la competitividad de las empresas nacionales al presentarse a licitaciones internacionales. Esta estrategia ya la emplean activamente instituciones chinas: con participación de misiones diplomáticas organizan cursos de perfeccionamiento y pasantías para ingenieros y gestores locales en China, incluyendo programas estatales de becas.

7. Apoyo institucional a las corporaciones estatales de construcción. A nivel gubernamental se debe reconsiderar el enfoque para promover las empresas constructoras estatales rusas en el extranjero, ya que decisiones administrativas cortoplacistas pueden conllevar la liquidación de organizaciones únicas con reputación mundial (por ejemplo, la supresión de Spetsstroy de Rusia en 2016). Esta experiencia contrasta con la política de China, que apoya activamente a sus “gigantes de la construcción” como CSCEC, facilitándoles la apertura de sucursales, la obtención de incentivos y el establecimiento de vínculos estrechos con las autoridades y comunidades empresariales extranjeras. Si Rusia restablece el modelo de grandes contratistas estatales capaces de abordar tareas de infraestructura a gran escala (construcción de puertos marítimos, cosmódromos, instalaciones de energía nuclear) y les brinda un apoyo diplomático sistemático, las empresas nacionales podrán competir de manera más eficaz en el mercado global de la construcción y afianzar la imagen del país.

8. Cláusulas contractuales de no injerencia en asuntos internos. La investigación reveló que ciertas declaraciones públicas de funcionarios de

misiones diplomáticas y consulares rusas en regiones estratégicas pueden contradecir la postura oficial de Rusia de no injerencia en la política interna de Estados soberanos. Aunque Rusia declara formalmente este principio, la comparación frecuente de su diplomacia con la occidental genera en los países receptores la impresión de que Rusia no está dispuesta a colaborar con cualquier gobierno legítimo en la ejecución de grandes proyectos de infraestructura y energía. Esto dificulta la firma de contratos a largo plazo y reduce la competitividad de las empresas rusas. En cambio, la práctica diplomática de China sostiene coherentemente el principio de no injerencia en todos los niveles, lo que permite a las empresas chinas cooperar libremente con distintos regímenes políticos y acceder a activos estratégicos. A la luz de estas observaciones, es aconsejable que el MID de Rusia garantice la uniformidad de las declaraciones y acciones públicas en línea con el principio de no injerencia proclamado, y consagre en los contratos garantías acordes que contribuyan a la transparencia y previsibilidad de las condiciones de participación de las empresas rusas en proyectos internacionales de larga duración.

9. Orientación hacia ofertas integrales (“llave en mano”) en la promoción de empresas nacionales. Los casos analizados mostraron que una de las herramientas más eficaces para promover las empresas constructoras nacionales en mercados internacionales es la oferta de contratos integrales “todo incluido”. En estos contratos, las etapas de financiación, proyecto, suministro de materiales, capacitación de personal local y mantenimiento posterior se combinan en un solo paquete. Las representaciones diplomáticas y consulares pueden actuar como coordinadoras en la suscripción de tales acuerdos, ayudando a agrupar ofertas comerciales de diversas entidades rusas en un paquete integral atractivo para el cliente.

10. Lobby diplomático en organizaciones internacionales del sector de la construcción. Para promover estratégicamente las empresas constructoras rusas en el ámbito internacional se recomienda la participación activa de representantes consulares y diplomáticos rusos en las estructuras directivas de organizaciones internacionales del sector, como la Federación Internacional de Ingenieros Consultores (FIDIC). Dado que cuatro de los cinco miembros fundadores de los BRICS (Brasil, India, China y Sudáfrica) ya son miembros de FIDIC, los canales diplomáticos rusos pueden coordinar

eficazmente posiciones con los socios BRICS para unificar la documentación de licitación y facilitar el acceso a la financiación a través del NBD. Esto permitiría a las empresas rusas influir en los estándares internacionales y condiciones de participación en licitaciones, adaptándolos a los intereses nacionales y promoviendo tecnologías propias. La creación de grupos de trabajo y comisiones de expertos rusos dentro de FIDIC mediante iniciativas diplomáticas elevará el prestigio de los contratistas rusos, asegurará la protección de sus intereses en el mercado global y reforzará la posición de Rusia como actor clave en proyectos internacionales de infraestructura.

Nota sobre la publicación de los principales resultados de investigación

Especialidad académica: 5.1.5. Ciencias jurídicas internacionales.

Derecho de las relaciones exteriores.

Lista de referencias

1. Abashidze, A. Kh., & Al-Faki, G. H. Y. (2001). Protección diplomática y consular. *Vestnik...*, (2), 57–65.
2. Al-Faki, G. H. Y. (2001). *Medidas diplomáticas y consulares...* Moscú.
3. Anosov, Ya. A. (2022). Regulación jurídica de contratos internacionales de construcción. *Obrazovanie i pravo*, (11).
4. Besaiso, H. (2022). Cómo deciden los árbitros internacionales. *Journal of Construction Engineering and Management*, 148(9).
5. Gunar, M. K. (2015). Sobre el papel de la Constitución rusa. En *Problemy i perspektivy...* (pp. 191–197).
6. Zhadan, V. N. (2016). Fundamentos constitucionales de cooperación. *Molodoi uchenyi*, (5), 486–491.
7. Zhadan, V. N. (2016). Dirección europea de cooperación. *Aktualnye problemy...*, (4-4), 41–47.

8. Zhadan, V. N. (2016). Rusia y organizaciones europeas. *Molodoi uchenyi*, (8), 739–745.
9. Imamova, D. I. (2023). Concepto de contrato internacional de construcción. *Review of Law Sciences*.
10. Martens, F. F. (1882). *Derecho internacional moderno*.
11. Nikonov, V. A. (2014). Rusia y el mundo. *Tetradi po konservatizmu*, (1), 88–95.
12. Venoit, W. K. (Ed.). (2009). *International construction law*. American Bar Association.
13. Yerniyazov, I. (2023). Interacción entre contratos de construcción y tratados de inversión. *Review of Law Sciences*, 7(3), 64–75.
14. Abashidze, A. Kh., & Fedorov, M. V. (2009). *Derecho de las relaciones exteriores*. ISBN 978-5-7133-1335-7.
15. Zorin, V. A. (1977). *Fundamentos del servicio diplomático*. Mezhdunarodnye otnosheniya.

© 2025 Derecho internacional de la construccion